



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2022-00038-00
PROCESO. EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE COLFONDOS SA.
DEMANDADO. JULIO CESAR RAMIREZ SUAREZ
SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario e informo que el término de traslado de la liquidación del crédito se encuentra vencido. Ciénaga agosto 17 de /2023.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Agosto veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023).
APRUEBASE la liquidación del crédito en el presente proceso en la suma de \$2.556.342.00 M.I.

Señalase como agencias en derecho a cargo del demandado la suma de \$217.000.00 M.I.
Inclúyanse las agencias en derecho en la liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:
Ruben Del Cristo Galarza Mendoza
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral Único

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7e5b9fe079e92cc8cf3d0dca952577dea96e0aa3a3d9e2ac03b46075051d1bc**

Documento generado en 23/08/2023 03:41:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>